

La violencia al denominar.

Un estudio sobre la construcción/desconstrucción del sujeto indígena urbano por el Estado de Chile.

Luis Campos Muñoz

UAHC, Chile.

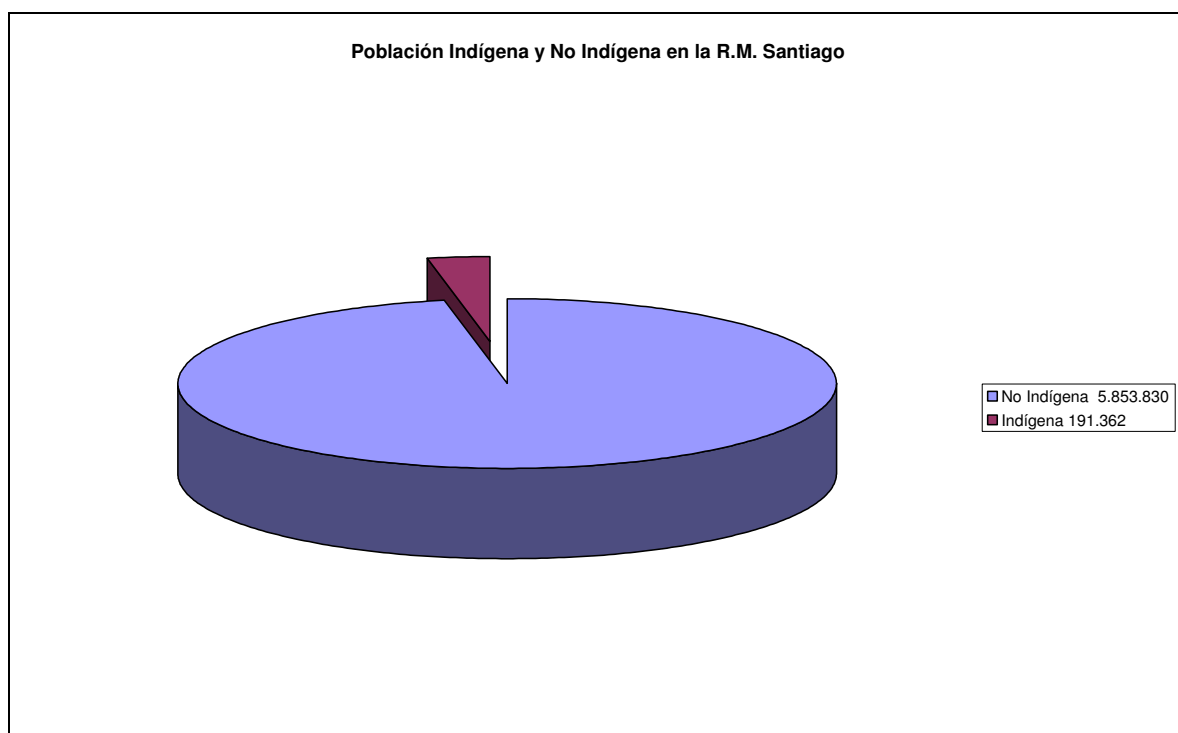
En esta ponencia abordo la situación de construcción y desconstrucción del sujeto indígena urbano por parte del Estado Chileno a partir de un proceso de reconocimiento / desconocimiento que intenta, dentro de los marcos de las políticas neoliberales del actual gobierno chileno, acomodar las expectativas de reconocimiento con intereses partidarios, propaganda proselitista y con las demandas del movimiento indígena en las ciudades. Todo esto en un contexto de un abierto cuestionamiento a la existencia de indígenas en las ciudades, ya sea desde el mismo Estado, desde las comunidades indígenas rurales, desde el mundo académico, político, empresarial y hasta desde los mismos indígenas organizados en las ciudades.

Me interesa por lo tanto reflexionar sobre los mecanismos de inclusión y de exclusión que están operando a la hora de definir la identidad, sobre todo cuando se lo hace desde un punto de vista diferente a la autoadscripción y resaltar la violencia que está contenida en las condicionantes que se establecen para medir o manifestar la pertenencia étnica, sobre todo desde el accionar del Estado, si bien también presente este discursos en varios centros de investigación que ponen todos sus esfuerzos por llegar a demostrar que los mapuche no existen, que ya desaparecieron o están plenamente integrados a la sociedad nacional de la cual prácticamente no se distinguen en nada. (Mascareño, 2007).

Por último, considero necesario abordar el contexto general sobre el cual se puede entender la presencia indígena en las ciudades y que debería guiar las reflexiones sobre políticas públicas indígenas en el mundo urbano.

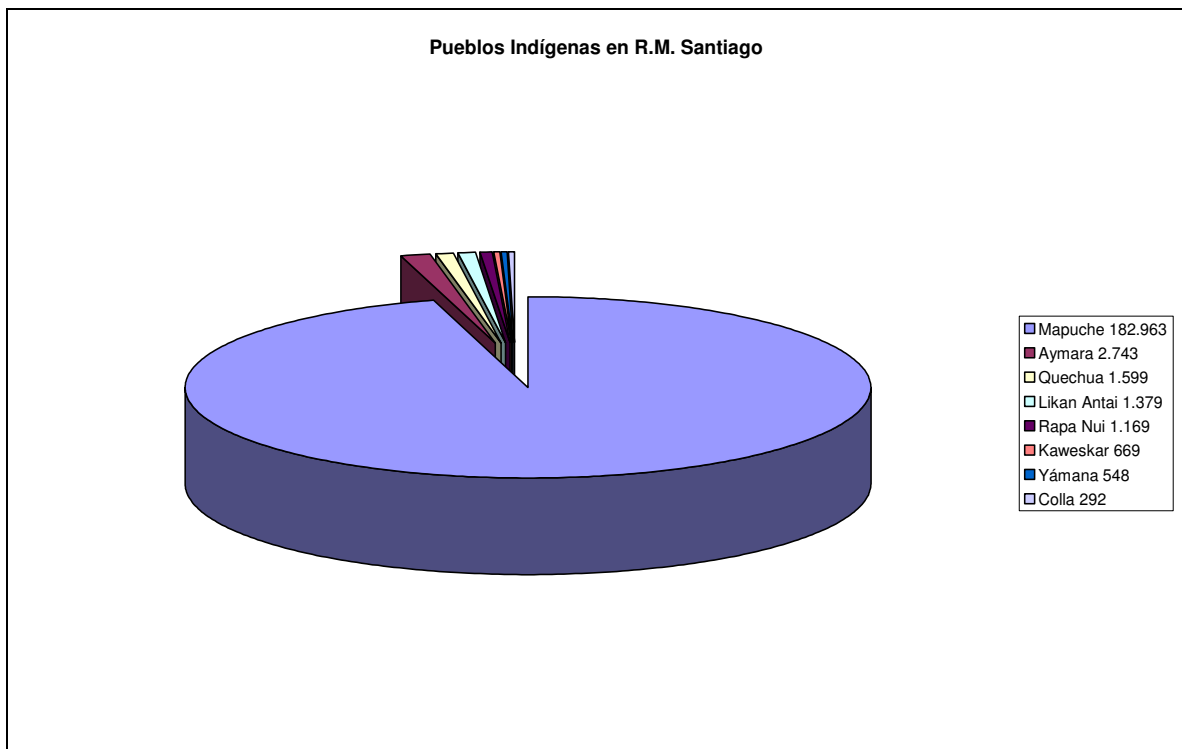
Caracterización general de la población indígena que hemos conocido en Santiago.

Según el censo de 2002 la población mapuche que habita en la Región Metropolitana de Santiago corresponde a 182.963 personas, las cuales se distribuyen por todas las comunas de la capital, principalmente Peñalolén (10.725), La Pintana (11.850), El Bosque (6.259), Lo Prado (5.129), La Florida (11.695), Puente Alto (15.336), Cerro Navia (9.850), Maipú (12.480) y Pudahuel (8.745). Las comunas con mayor población indígena son, Puente Alto, Maipú y La Pintana, si bien las que aparecen como históricamente siendo habitadas por mapuche son La Pintana, Peñalolén y Cerro Navia. (Ine-Mideplan, 2005)

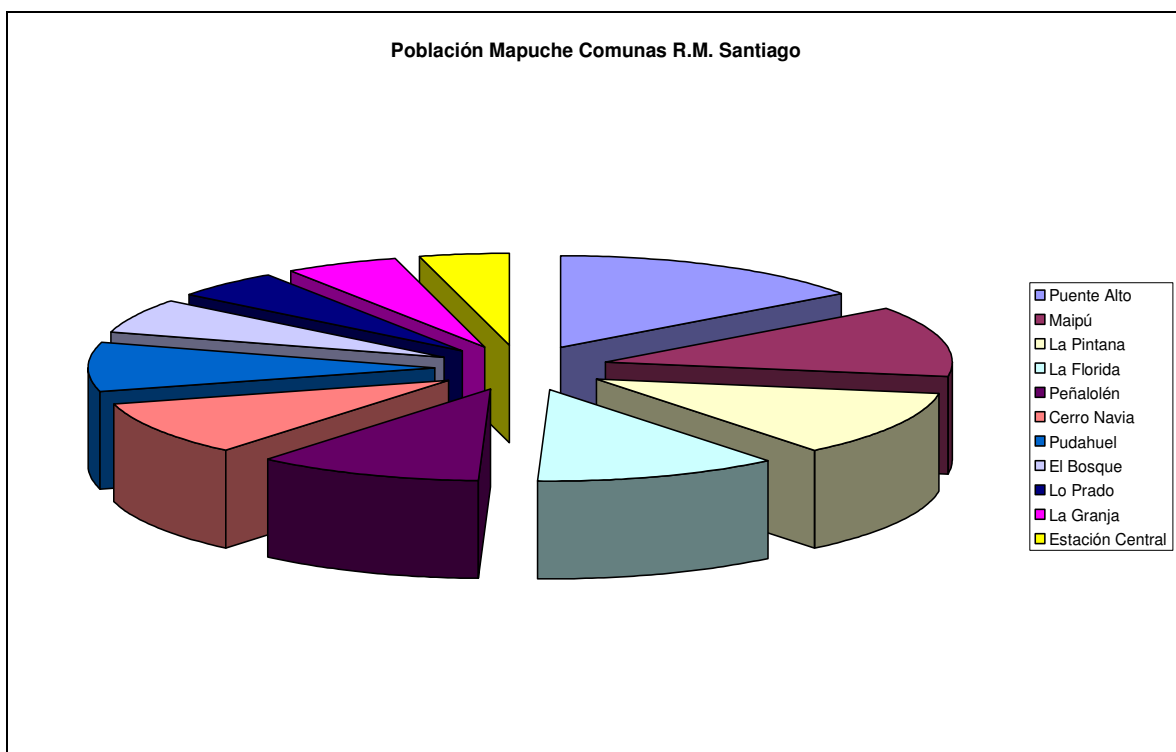


La mayor parte de estas comunas corresponden a espacios que fueron en los años 60 y 70 ocupados por medio de tomas de terreno en las cuales participaron activamente indígenas, si bien sin una evidente demanda étnicamente diferenciada. En aquellos tiempos se sumaron a los movimientos de pobladores, en algunos casos liderándolos, aportando en la creación de los nuevos conglomerados urbanos. No obstante, su visibilidad indígena fue oscurecida por los procesos altamente racistas y

discriminatorios vividos en la ciudad siendo el blanqueamiento o el ocultamiento identitario las mejores formas de enfrentar las marcaciones provenientes de su entorno cotidiano. Esta población que había seguido las líneas migratorias campo ciudad a lo largo de todo el siglo XX, se fue estableciendo en la ciudad y sin romper los vínculos con sus unidades de origen, comenzaron una nueva experiencia de vida marcada por su disolución como sujetos étnicamente diferenciados en la urbe. (Valenzuela, 2007).



Algunas organizaciones gremiales, vinculadas a trabajos que entonces se consideraban de indígenas, como empleadas de casas particulares y maestros panaderos, fueron algunos de los lugares en donde se mantuvo una conciencia étnica que más tarde se vería reforzada por una activación en la década del 80 de un discurso políticamente más fuerte que levantaba demandas y reivindicaciones, sobre todo vinculadas a los procesos de descomunalización de las tierras indígenas decretadas en el gobierno militar (1979). Esto va a incidir en que se desarrollen amplias respuestas organizativas cuyos impactos se pueden ver hasta la fecha.



Siendo en los años 80 muy pocas organizaciones, la lógica estatal que promovía el reconocimiento, la promulgación de la Ley Indígena 19.253 y la incorporación de una pregunta étnicamente pertinente en los Censo de 1992 y en el 2002, en conjunto con políticas de transferencia de recursos vía proyectos a las organizaciones existentes en la ciudad, todas estas medidas van tener el efecto de multiplicar el número de organizaciones, sobre todo mapuches, sin que necesariamente ello haya significado un aumento considerable de la cantidad de personas que se movilizaban. Es más, el amplio universo que en ese entonces podía identificarse como indígena y que mantenía vínculos permanentes con sus lugares de origen, en su mayoría seguía y sigue sin participar activamente en las demandas etnopolíticas de su pueblo, no obstante en los censos respondan afirmativamente con relación a su sentido de pertenencia.

Con demandas sociales y económicas este amplio grupo de población interactúa con escuelas, servicios públicos, y con la ciudad en general, encontrando muy pocos elementos que le permitan llevar su conciencia identitaria a un plano político, que les posibiliten sumarse al trabajo de las organizaciones que hasta el momento llegan a más de 100. Este amplio número se ha debido principalmente a la lógica de proyectos

derivada de los esfuerzos estatales por transferir recursos siguiendo la línea de “un proyecto” por organización, lo que ha obligado a la fragmentación permanente y continua, no estimulándose en ningún caso el apoyo a la creación de conglomerados mayores. Más bien la lucha por escasos recursos ha llevado a la división que incluso en los organizados ha impedido la manifestación de una cara visible y homogénea dentro de la ciudad, que pueda aunar ciertos objetivos que permitan modificar la situación no sólo de los organizados, sino también de aquellos que siendo mayoría, no participan de las organizaciones.

En este contexto la población mapuche que vive en la R.M. de Santiago se caracteriza por condiciones socioeconómicas más deterioradas con respecto a la



población no indígena, obteniendo ingresos que en promedio son un 47,7% más bajos que los no indígenas, lo que estaría planteando claramente que la pobreza en los sectores indígenas tiene razones que se diferencian del resto de la población nacional y que tiene en su base la discriminación, el prejuicio y la estigmatización de la sociedad envolvente. (Comisión Indígena Urbana, 2007). En las zonas urbanas (promedio país) los indígenas en situación de pobreza ascienden al 27%, siendo que un 21% es pobre no indigente y un 6% indigentes, porcentajes bastante más altos que los de la población no indígena

(18,1% pobre, 13,7% pobre no indigente y 4,4% indigente). (Comisión Indígena Urbana, 2007). Con respecto a la situación laboral y provisional, también se aprecian marcadas diferencias con la población no indígena, estableciendo brechas que refuerzan la idea de una desigualdad estructural fundada en la exclusión étnica y cultural, anclada en históricas relación de dominación heredadas del sistema colonial y fundada en un

continuo de raza, color y clase social. (Stavenhagen, 2002). En este sentido los indígenas tienen tasas de participación en la fuerza de trabajo menores a las observadas entre los no indígenas y mayores porcentajes de desocupación, no obstante su participación en la fuerza de trabajo sea mayor. En términos del oficio y de la categoría ocupacional, los trabajadores no calificados representan el 23,3% de los ocupados. Oficiales, operarios y artesanos el 20,1% y vendedores de comercio el 13,2%. A lo anterior se le suma que los ingresos promedio de los trabajadores indígenas son inferiores a los no indígenas en alrededor de un 30%. La situación previsional indica que un poco más de la mitad de la población indígena urbana está afiliada a un sistema previsional. Un tercio está en una AFP, y uno de cada cinco, a pesar de estar afiliado, no cotiza. (Comisión Indígena Urbana, 2007).

En definitiva, los indicadores presentados configuran una situación ocupacional precaria para las personas pertenecientes a Pueblos Indígenas, con tasas de participación altas, pero que evidencian una desocupación mayor, bajos salarios, predominancia de categorías ocupacionales y oficios que determinan inserciones más débiles en el mercado laboral y con una baja adscripción y cotización en algún sistema previsional que garantice una pensión digna en el futuro. (Comisión Indígena Urbana, 2007).

Con respecto a la situación educacional, el analfabetismo en los indígenas urbanos (4,3%) es casi el doble con respecto a los no indígenas, situación similar con respecto a los años de escolaridad promedio. Y con respecto a la utilización de lenguas originarias y participación, en la zona urbana, una de cada tres personas indígenas habla o entiende una lengua originaria. Asimismo, los hablantes activos ascienden al 11,5% de esta población. Estos porcentajes no presentan diferencias entre hombres y mujeres. Con respecto a la participación en la zona urbana uno de cada tres personas participa en algún tipo de organización (más que los no indígenas), participando específicamente en grupos de iglesia (15,7%), y en clubes deportivos y recreativos (7,5%). (Comisión Indígena Urbana, 2007).

Todos estos datos, la mayoría extractados del último informe de la Comisión de Indígenas Urbanos, apunta a relevar de sobre manera la presencia indígena en las ciudades, fundamentalmente en la Región Metropolitana de Santiago. No obstante, esta actitud gubernamental ha levantado las suspicacias de diversas organizaciones que a

pesar del peso de los datos y por razones más bien políticas, tienden a desmerecer la situación y a cuestionar el trasfondo posiblemente etnocida de las políticas que se desarrollarían teniendo estos antecedentes como telón de fondo. Los dardos apuntan a que la mayor presencia de población urbana, reconocida como sujeto de derecho, implicaba que hasta el momento se había errado en la aplicación de las políticas públicas, orientadas fundamentalmente hacia los sectores rurales, en lo concreto, en lo que respecta al fondo de tierras, la protección legal de la propiedad indígena y el apoyo en todo término a la población rural. Las suspicacias apuntaban al hecho de que los mayores conflictos étnicos de los últimos tiempos en Chile precisamente se han dado en la zona sur del país en donde varias comunidades mapuches se han enfrentado a grandes terratenientes y a empresas madereras nacionales y transnacionales. En este sentido se argumenta desde la derecha política vinculada a los capitales propietarios de tierras que antiguamente eran de los mapuche, que se puede ser indígena en cualquier lugar, que se debe apoyar las reivindicaciones urbanas, sobre todo pensando que más del 70% de la población indígena del país vive actualmente en ciudades. Al parecer el esfuerzo de definir actualmente a los urbanos tendría un trasfondo peligroso que implicaría dejar de lado las reivindicaciones por las tierras ancestrales y que llevaría a que definitivamente se descaracterizara aún más la cuestión mapuche.

Algunos elementos para la discusión.

La presencia de indígenas en la ciudad es una situación indesmentible. Aún cuando se consideren los datos del censo 2002 que redujeron más de la mitad a las personas que se adscribieron como indígenas, todavía la cifra de casi 200 mil personas hace que se esté tratando con un volumen suficientemente amplio de población. No obstante desde varios ámbitos permanecen las visiones orientadas a desconocer su presencia y a no reconocer su calidad de indígenas.

Es la falta de inclusión de los indígenas en el diseño de las políticas lo que en la actualidad lleva a la conformación de comisiones y políticas que no responden a la expectativa generalizada y que se ven como imposiciones de algunos iluminados que

aún teniendo conciencia de esta situación, continúan con la labor de construcción de sujetos y políticas a espaldas de los indígenas.



Lo indígena ha estado vinculado a la ruralidad que es vista además como cuna de aquello más tradicional y distintivo de cada pueblo. Sin dejar de reconocer ese vínculo, creo es necesario ampliar la forma en que se

entiende a los descendientes de los pueblos indígenas de manera tal de poder ampliar el número de personas que son objeto de derechos individuales y colectivos por ser descendientes de los pueblos originarios. Y esto último sigue siendo quizás uno de los principales escollos para que desde la política pública se amplíe en justicia este reconocimiento, ya que de ser así, el número de beneficiarios reales del cumplimiento de los derechos que se deben garantizar a la población indígena crecería de sobre manera.

Este sujeto se fortalece, además, por políticas públicas como el Programa Orígenes, que entrega recursos exclusivamente a indígenas que viven en el mundo rural. A mi juicio este es uno de los factores determinantes en la conformación de un sujeto urbano que aspira a recibir también los beneficios que le son coartados por una decisión estatal que por oposición, definiendo indígenas rurales, inventa el sujeto indígenas urbanos.

La distinción entre mapuches rurales y urbanos no ha sido remarcada sólo por el Estado, sino también por los mismos actores indígenas quienes desde un discurso purista veían como carentes del verdadero espíritu indígena a aquellos que se habían asentado en las ciudades, no obstante en la mayoría de los casos siguieran manteniendo

relaciones con ellos. Este discurso estaba claramente presente en líderes indígenas y llevó a remarcar las diferencias que posteriormente iban a crear un sujeto distinto: el indígena urbano.



El conjunto de organizaciones y sus dirigentes imbuidos en estados debates, sobre todo quieren mantener y aumentar los recursos de apoyo conseguidos en la actualidad, dejando de lado una reflexión que permita hacer crecer su movimiento y masificarlo con el aporte de los indígenas que viven en la ciudad y que no están organizados. Es más, si en un primero momento los rurales veían con desconfianza y sin derechos a los urbanos, lo mismo se vuelve a repetir

en torno a los urbanos organizados y aquellos que no lo están.

Por otro lado se ha demostrado que los vínculos entre las personas que viven en la ciudad de Santiago y sus tierras originarias han sido y siguen siendo permanentes y constantes. Lo anterior cimentado en lazos familiares, congregaciones rituales, apoyo productivo y de mantención de las comunidades con el envío permanente de insumos, situación presente también en otros pueblos indígenas en varios países.

Hay mucha gente que teniendo un alto sentido de pertenencia con lo indígena ha hecho de la ciudad su hábitat de vida permanente, producto de las necesidades y de la imposición de las condiciones actuales de vida, en donde la población rural, sobre todo la indígena, se ha visto afectada por la inexistencia de tierras para poder asentar a la población que se va insertando en el ámbito laboral.

La visión estatal adolece fundamentalmente de una visión de la diferencia, a no ser la proyección del clásico imaginario que se tiene sobre el indígena, folclorizado y supeditado a la nación chilena. En este sentido hay una conciencia identitaria de

pertenencia que a pesar de los abusos y las negaciones, e incluso de las misma auto-negación, permanece e incluso se reproduce en las ciudades. Esto no es nada nuevo y sorprendente, sin embargo está contrariando una de las bases de los discursos esencialistas sobre lo indígena, muy imbuido del evolucionismo clásico y de una definición culturalista de la identidad: en la medida que el indígena se va modernizando y haciendo el paso de lo rural a lo urbano va perdiendo su calidad y por lo tanto sus derechos.



Desde el estado y desde aquellos sectores conservadores que prefieren obviar la discusión por los territorios y la autonomía, también se remarcó la existencia de este nuevo sujeto, sobre todo por que posibilitaba que como lo dijo una intelectual de derecha, que se pudiera ser indígena en cualquier parte donde se llevara la mochila de la cultura, no siendo más la tierra (el territorio) aquello que debería orientar las demandas indígenas. De esta manera queda libre el camino para las empresas que en este período virulento pretenden ocupar aquellos espacios no ocupados en invasiones anteriores.

Esto se torna esquizofrénico y doble vinculante cuando esta situación está marcada por una obligatoriedad y es visto como algo que necesariamente va a ocurrir. En este sentido la población urbana ha intentado visibilizarse, y me refiero

específicamente a Santiago donde hemos trabajado en los últimos años. Esto quiere decir que dentro del ámbito de la ciudad existe una cantidad considerable, sobre todo de mapuche, que ha salido de la vivencia de su etnicidad en el marco de su vida privada e íntima para pasar a vivirla abiertamente.

Esta experiencia de visibilización y de reconocimiento ha acarreado la demanda por tener espacios en la ciudad, donde realizar fundamentalmente su actividad ceremonial y organizativa, lo que ha calzado con la propuesta del Estado de promocionar sobre todo cuestiones que llama “culturales”, de un marcado carácter folklorizante y que dejan de lado cualquier reivindicación política y cualquier discurso de carácter nacional con respecto a las demandas y conflicto por los que pasan los indígenas en la actualidad.

Eso pasa además por una política de reconocimiento que desde algunas perspectivas ha cambiado la visión que se tiene sobre los indígenas. Lo anterior amparado en la Ley 19.253 y en el accionar de CONADI y de otras dependencias estatales que se han hecho, sin mucha coordinación entre sí, cargo de lidiar con las cuestiones indígenas.

Lo anterior ha llevado a desarrollar incipientes programas de educación intercultural en la ciudad y, sobre todo, a desarrollar programas de salud intercultural y apoyo a las ceremonias y actividades tradicionales, lo que ha tenido, a pesar de todo, influencia en la visibilización de los indígenas en las ciudades y un cambio en las históricas relaciones con los vecinos de las organizaciones indígenas en las ciudades.

Si bien esta relación con los mestizos chilenos en sus barrios no ha dejado de ser conflictiva, sobre todo por la disputa de recursos comunes, no ha dejado de incidir en una valoración más positiva de lo indígena, sustentada además en discursos relativos a lo políticamente correcto que por lo menos a nivel de superficie reconocen su valor y su presencia.

Sin duda que las organizaciones como sujetos han contribuido a diseñar las bases de un futuro movimiento social reivindicativo indígena, no obstante la falta de

apoyo y masividad en sus acciones les resta posibilidad de ser un entre claro de presión que obligue al estado a ceder en sus puntos de vista.

La negación de la existencia de sujetos colectivos de derecho es la gran problemática que enmarca estas discusiones lo que no se resolverá con el esquivo reconocimiento que no ha entregado la elite política chilena.

Se deben orientar a la recuperación del sentido de pertenencia y de los lazos comunitarios y organizacionales de la gran mayoría de la población que identificándose como perteneciente a los pueblos originarios, no está organizada, no vive visiblemente su cultura y que prácticamente no accede a ningún beneficio por tal condición. Esto por medio de difusión de las políticas actuales y un incentivo a la participación en organizaciones étnicamente diferenciadas.

Se debe apoyar el fortalecimiento de programas educativos, de salud, etc, que permitan generar una población originaria con mayor autoestima y sentido de pertenencia, como así mismo una población no indígena menos discriminatoria y que respete los valores del pluralismo cultural.

La cuestión por la tierra debe seguir siendo tema principal del accionar estatal, lo mismo que el reconocimiento de sujetos colectivos de derechos, más allá de si viven o no en el mundo rural.

Conclusiones.

La discusión que se ha iniciado en torno a la existencia o no de los indígenas urbanos refleja importantes elementos para la reflexión teórica y social. Claramente se aprecian varios campos a partir de los cuales se están definiendo aquellas cuestiones que tienen que ver con las poblaciones indígenas, en donde la mayor parte de los contertulios no es precisamente indígena. Intereses políticos y partidistas, sumados a la necesidad que tiene el Gobierno de descomprimir la agenda de luchas por la tierra en el sur, sumado a la necesidad de eliminar escollo a la hora de implementar proyectos modernizantes y abrir las tierras en manos indígena a la producción agroindustrial, han

llevado apoyar también las política urbanas, que a su vez han generado simpatía en los sectores de derecha y antipatía en lo grupos y organizaciones más radicales de mapuches. Desde otros sectores, como el Centro de estudios Públicos, vinculados a la derecha liberal, se ha argumentado incluso sobre la inutilidad de seguir haciendo políticas que apuntan a un sujeto inexistente en términos culturales, argumento incluso levantado por intelectuales de izquierda que todavía manejan el viejo eslogan de que todo tiene que ver con un problema de clase social y nada más que eso. De todos estos debates los indígenas han quedado casi siempre fuera o vistos sus argumentos como chovinismos protonacionalistas que tienden, en conjunto con activistas y antropólogos, a generar una idea de lo étnico que en realidad ya habría desaparecido hace mucho tiempo. Lo que he intentado demostrar es que estas elucubraciones arrastran una violencia sobre los sujetos colectivos en donde cada uno se intenta posicionar de acuerdo a sus intereses, dejando de lado el principal aspecto de la discusión: al fin y al cabo, más de 180 mil personas se autoadscriben hoy como pertenecientes al pueblo mapuche y eso por más muchos lo quieran, no es al parecer en definitiva violentable.

Bibliografía.

- Comisión Nacional Indígena Urbana. Informe Final Consulta Nacional Indígena Urbana. Gobierno de Chile, Santiago, 2007.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Mideplan. Estadísticas sociales de los Pueblos Indígenas en Chile. Censo 2002. Gobierno de Chile, 2005.
- Irrázaval, Ignacio y Morandé, María. Cultura Mapuche: entre la pertenencia étnica y la integración nacional. En Revista estudios Públicos, N. 105, Verano 2007.
- Mascareño, Aldo. Sociología de la Cultura: la desconstrucción de lo mapuche. En Revista estudios Públicos, N. 105, Verano 2007.
- Pizarro, Iván; Varas, José. “Santiago una región multicultural: Identidad indígena urbana, situación demográfica de los indígenas urbanos y políticas públicas hacia este sector”. EN: Orientaciones para la ejecución de políticas públicas Indígenas. Programa Asistencia especializada en gestión territorial a representantes indígenas-Santiago”. CERC-CONADI. Mayo, 2005. Registro N° 149.275.

Stavenhagen, Rodolfo. Derecho Internacional y Derechos Indígenas. En Aylwin, José (Ed.) Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: tendencia internacionales y contexto chileno. IEI-UFRO, Temuco, Chile. 2002.

Valenzuela, Eduardo. Tierra, comunidad e identidad mapuche. En Revista estudios Públicos, N. 105, Verano 2007.

Valenzuela, Luis. Espacio Urbano. Un nuevo espacio para el fortalecimiento de la organización mapuche. Estudio de caso de la organización We Liwen de la Comuna de Lo Prado. Tesis para optar al título de Antropólogo, UAHC, Santiago, Chile, 2007.

Zúñiga, Fernando. Mapudunguwayami am? ¿acaso ya no hablas mapudungun?: Acerca del estado actual de la lengua mapuche. En Revista estudios Públicos, N. 105, Verano 2007.